

# Feminismo decolonial: un acercamiento a expresiones organizativas de mujeres en Colombia

## Resumen:

El presente artículo de reflexión se desarrolla con base en el Seminario Alemán *Feminismo decolonial: aportes al fortalecimiento del movimiento social de mujeres en Colombia periodo 2015 al 2020*. En este, se abordaron las vivencias de algunas expresiones organizativas de mujeres en el país, cuyo sustento es el feminismo decolonial. Inicialmente, se expone el planteamiento del problema; este apartado ofrece algunos elementos teóricos claves y el objetivo del proceso académico ejecutado. Enseguida, se presenta el desarrollo de la investigación a través de perspectivas analíticas, interpretativas y críticas, así como las indagaciones teóricas y el conocimiento desde la oralidad de algunas mujeres pertenecientes a colectividades, quienes participaron en el conversatorio *Feminismo decolonial: experiencias y narrativas de expresiones organizativas de mujeres en Colombia*. Este reunió, en diálogo, a un grupo de personas que reflejaron sus estilos de vida y enseñanzas ancestrales. De tal forma, se avanza en presentar los hallazgos de la investigación, donde se evidencian contradicciones frente a los planteamientos iniciales del proyecto, al analizar, repensar y deconstruir imaginarios que generan violencias. Por último, se presentan las conclusiones principales, que develan la necesidad de reconocer y validar los saberes y prácticas subalternizadas como otras formas no hegemónicas de hacer política.

**Palabras clave:** Feminismo Decolonial; Intervención social; Mujeres racializadas.

## Decolonial feminism: an approach to women's organizational expressions in Colombia.

### Abstract:

This reflection article is developed based on the German seminar Decolonial Feminism: contributions to the strengthening of the women's social movement in Colombia from 2015 to 2020, which emphasizes on the experiences of women's social movements in the country and whose basis is decolonial feminism. Initially, the problem statement is presented; this section offers some key theoretical elements and the objective of the academic process executed. Next, the development of the research is presented through analytical, interpretative and critical perspectives, as well as the theoretical inquiries and the knowledge from the orality of some women belonging to collectivities, who participated in the conversation Decolonial Feminism: experiences and narratives of organizational expressions of women in Colombia; this brought together in dialogue a group of people who reflected their lifestyles and ancestral teachings. In such, a way that, the research findings are presented, in which contradictions against the initial approaches of the project are evidenced, analyzing, rethinking and deconstructing imaginaries that generate violence and, finally, the main conclusions that reveal the need to recognize and validate the subalternized knowledge and practices as other non-hegemonic ways of doing politics.

**Keywords:** Decolonial feminism; Social intervention; Racialized women.

**Adriana Barbosa Tolosa.** Trabajadora social de la Universidad Industrial de Santander. Correo electrónico: [adriana-bato@hotmail.es](mailto:adriana-bato@hotmail.es)

**Angie Tatiana Cabezas Mora.** Trabajadora social de la Universidad Industrial de Santander. Correo electrónico: [tatiana\\_mora98@hotmail.com](mailto:tatiana_mora98@hotmail.com)

**Walkirya Liseth Serrano Rojas.** Trabajadora social de la Universidad Industrial de Santander. Correo electrónico: [walkirya97@hotmail.com](mailto:walkirya97@hotmail.com)

**Lady Carolina Valbuena Guerrero.** Trabajadora social de la Universidad Industrial de Santander. Correo electrónico: [lcarolina.0814@outlook.com](mailto:lcarolina.0814@outlook.com)

# Feminismo decolonial: un acercamiento a expresiones organizativas de mujeres en Colombia

---

*Adriana Barbosa Tolosa*  
*Angie Tatiana Cabezas Mora*  
*Walkirya Liseth Serrano Rojas*  
*Lady Carolina Valbuena Guerrero*

## Introducción

La historia occidental del feminismo ubica su génesis en el periodo de la Ilustración y en el desarrollo de ideas pertenecientes a derechos como la libertad e igualdad, generalizables para los seres humanos poseedores de razón. Así, a las mujeres se excluyó, dada la percepción androcéntrica del mundo predominante. En consecuencia, mujeres como Olympe de Gouges y Mary Wollstonecraft abanderaron discursos para la inclusión en la ciudadanía y el ejercicio del poder equitativo, en el marco del proyecto moderno que se encontraba en desarrollo (Aguilera, 2008). Esto, si bien cuestionó los principios de la época y gestó la lucha en contra del dominio masculino, sitúa a la mujer blanca, europea y burguesa como el sujeto por excelencia de las reivindicaciones de todas las mujeres del mundo.

Lo anterior, constituye un proceso de universalización de la categoría de mujer, al mismo tiempo que de sus vivencias en cuanto a la opresión patriarcal. De manera que, en el transcurso de la historia –y hasta hace más de dos siglos con el inicio de las miradas interseccionales (Viveros, 2016)–, se consolidó un mo-

vimiento feminista hegemónico, con una herencia eurocéntrica. Desde ahí, ha pretendido homogenizar las experiencias de la población femenina, quizá no de manera consciente, desconociendo las diferencias en cuanto a particularidades geográficas, raciales y socioeconómicas que influyen, de forma directa, en las experiencias frente a las desigualdades de género que padecen las mujeres. En particular, en aquellas mujeres indígenas, afro mestizas, campesinas, pobres, lesbianas y populares de periferias, colonialmente construidas en la invasión Europea, en continentes como el Abya Yala.<sup>1</sup>

En ese sentido, desde el feminismo hegemónico se ha teorizado, conceptualizado y realizado acciones sobre la opresión de las mujeres desde la visión generalizante y eurocentrista de la misma, como parte de la colonización del conocimiento, que Aníbal Quijano (2014) desarrolla; pues se anula y silencia las voces de las mujeres cuyas realidades no corresponden con dichos planteamientos. En consecuencia, emerge el feminismo decolonial desde los territorios subalternizados en la clasificación social y geográfica, producto de la invasión colonial al Abya Yala (Quijano, 2014), realizando una relectura de la historia y del feminismo, para enfatizar en la diversidad de opresiones vividas por las mujeres en el mundo. Así, se reconoce la intersección entre categorías como el género, la clase social y la raza o etnia.

De forma que, el feminismo decolonial acoge el análisis y la crítica frente a la colonialidad del poder en clave de la opresión de las mujeres que han padecido la invasión europea. En ese sentido, todavía sobrevive la vigencia de las repercusiones sobre los cuerpos y comunidades ancestrales, más aún, sobre las mujeres que allí resisten. Adicional, sitúa su propuesta decolonial en los sustentos epistémicos y políticos promulgados desde dicha visión y cuestiona las relaciones de poder entre las mujeres que han ocultado sus existencias mismas. Así sentó sus bases en la discrepancia con las epistemologías eurocéntricas de las mujeres blancas, quienes han ejercido la auto-representación discursiva para invisibilizar la imbricación de los sistemas de opresión que se ejercen sobre otras mujeres, en otros territorios (Peña, 2008).

En relación con lo anterior, el presente artículo se refiere al compendio de una reflexión realizada durante el proceso investigativo, de acuerdo con el Seminario Alemán, enfocado en determinar los aportes del feminismo decolonial

---

1 Abya Yala es el nombre con el que los pueblos nativos referenciaban el continente; este, después denominó se América Latina, tras el proceso de colonización.

en el fortalecimiento de la acción colectiva de expresiones organizativas del movimiento social de mujeres en Colombia, durante el periodo 2015 al 2020 (Barbosa, A. *et al.*, 2021). De tal modo, se pretende reflexionar al respecto, con base en la indagación bibliográfica frente a la temática y los aportes de algunas expresiones organizativas de mujeres, quienes decidieron realizar tal proceso investigativo a partir de sus narraciones, en cuanto al accionar político y el sustento del feminismo decolonial presente en el mismo.

Para responder a este propósito, el documento se encuentra distribuido en tres apartados principales: primero, se describe la metodología desarrollada en el marco del semanario de investigación, con las respectivas sesiones realizadas para la consecución del propósito mencionado; segundo, se desarrollan los hallazgos del proceso académico con base en tres elementos: las mujeres y sus luchas en el contexto histórico regional y colombiano, el feminismo decolonial en Colombia y la intervención social como acción transformadora. Finalmente, el documento presenta las conclusiones acerca de los aspectos más importantes de los descubrimientos logrados, mismos que responden a la pregunta de investigación.

## Metodología

Para dar cumplimiento con los objetivos planteados en el marco del Seminario de Investigación, cuya característica metodológica refiere a la de Seminario Alemán, se realizó un proceso reflexivo, analítico y sistemático, a partir de ocho sesiones o encuentros académicos virtuales por medio de la plataforma Zoom. Su desarrollo contempló la exposición de una temática específica, al igual que el respectivo espacio de discusión y reflexión acerca de la misma, por medio de la formulación de preguntas orientadoras relacionadas.

Es así que, las primeras cuatro sesiones respondieron a una línea de estudio dirigida a comprender los principios y conceptos fundamentales donde se sustenta el proyecto del feminismo decolonial en su crítica y relectura de la historia. Mientras que, las sesiones siguiente corresponden a la segunda línea de estudio, referido al acercamiento directo con experiencias organizativas de mujeres situadas en diversos territorios del país, por medio de la modalidad de presencialidad remota. Esta se reforzó recurriendo a un rastreo bibliográfico, dada la dificultad para entablar comunicación con otras organizaciones de mujeres.

Respecto a la primera sesión, implicó abordar la teorización acerca de la matriz colonial de poder y los planteamientos de la colonialidad/decolonialidad,

desde autores como Aníbal Quijano. A su vez, desde la perspectiva de María Lugones, a partir de lo que denomina *sistema moderno colonial de género*; además de las epistemologías del sur propuestas por Boaventura de Sousa. Igualmente, para la segunda sesión, se abordó el feminismo como teoría y movimiento social, a partir de un recorrido histórico y conceptual, reconociendo el contexto de las reivindicaciones de las mujeres desde un enfoque eurocéntrico, para un acercamiento a los cuestionamientos que surgen frente al mismo.

En concordancia con la línea investigativa, en la tercera sesión se continúa profundizando en el proyecto del feminismo decolonial, desde las propuestas políticas desarrolladas por mujeres situadas en el Abya-Yala, de acuerdo con sus realidades específicas y acudiendo a autoras como María Lugones, Ochy Curiel, Yuderkis Espinosa, entre otras. Por último, para la cuarta sesión, se abordó la interseccionalidad, siendo un eje central en las ideas feministas latinoamericanas, en cuanto explica la articulación de diferentes fuentes estructurales de poder y desigualdad y, la forma en que estas mantienen relaciones recíprocas. Asimismo, se incluye la intervención social dada su relación con la profesión del trabajo social y la importancia de generar reflexiones respecto al accionar profesional en el marco de la perspectiva en mención.

Por su parte, a fin de desarrollar la segunda línea de estudio, se realiza un acercamiento al contexto histórico y sociopolítico donde surgieron los movimientos sociales en América Latina y Colombia, para reconocer las expresiones organizativas de mujeres en Colombia y los aportes del feminismo decolonial en estas. En la quinta sesión, a su vez, se resalta el proceso de expresiones organizativas de mujeres, evidenciando la formación del movimiento feminista, así como las nuevas apuestas políticas y formas de expresión que surgen en el marco de la reivindicación feminista. De modo que, para la sexta sesión, se propició un espacio de diálogo tipo conversatorio, donde se establecieron contactos con las representantes de algunos procesos convergentes con varias voces de mujeres reconocidas en realidades marginales, por su condición racial o étnica, de clase social, género u otra particularidad.

De esta manera, se logró la participación de cuatro mujeres pertenecientes a tres colectivas. La primera, es Afromestizes de Santander, cuyo trabajo político es visibilizar los impactos del mestizaje en la sociedad actual; a esta colectiva la representa Yira Miranda, Trabajadora social y directora de la fundación Luvo. Asimismo, la Confluencia de Mujeres por la Acción Pública de San José del Guaviare, organización a nivel nacional que se adscribe al feminismo popular y que se plantea feminista, anticapitalista y decolonial, con la participación de María

Valencia y Camila Bernal. Finalmente, Yasmín Muñoz, integrante del Colectivo Mujeres Paz y Seguridad del Cauca, Comunicadora social, y máster en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo.

Cabe resaltar que, este diálogo propuesto se llevó a cabo mediante plataformas virtuales y, de manera abierta, al público interesado frente al tema. Un espacio desarrollado a partir de cuatro líneas temáticas planteadas, a saber: primero, las experiencias personales en relación a la marginación por el hecho de ser mujer; segundo, el tránsito de las realidades personales hacia la articulación con procesos colectivos de mujeres, es decir, el encuentro con otras mujeres en el ámbito organizativo; tercero, las estrategias, metodologías, formas o actividades construidas para el desarrollo de sus luchas y, por último, las dificultades u obstáculos encontrados en el camino de sus procesos colectivos.

Posterior al conversatorio, se generaron encuentros para el análisis y la reflexión entre las investigadoras acerca de los aportes obtenidos allí. Para ello, en la séptima sesión, se recopilaron elementos importantes establecidos en el Seminario, a fin de contrastarlos con la consecución de los objetivos planteados inicialmente. Con base en ello, se formulan conclusiones para la última sesión, donde se realizó una compilación y reflexión del proceso de estudio desarrollado anteriormente. Además, se identificó la necesidad de indagar un poco más sobre las experiencias organizativas en el contexto colombiano, recurriendo a un rastreo bibliográfico que logró complementar o refutar las conclusiones surgidas hasta el momento.

Los textos implicados en dicha revisión eran, en primera medida, la investigación denominada: *Crear y crear desde el feminismo decolonial: experiencias narrativas de mujeres en la ciudad de Bogotá* (Camargo Parga, 2019); desarrollado en el Club de Lectura Feminista No Mixto. Seguidamente, el texto *Re-escribiendo el feminismo. Una aproximación en color a la experiencia colombiana como aporte a la construcción de un feminismo decolonial con raíces negras y matices insurgentes* (Castillo, 2019) referencia el caso de las mujeres negras del Pacífico Colombiano. Por último, la investigación *Análisis del feminismo decolonial, otra mirada desde Abya Yala, caso Programa Mujer-CRIC* (Muñoz, 2017), cuyos aportes se presentan a continuación junto con los demás hallazgos.

## Las mujeres y sus luchas: contexto histórico de Colombia en el siglo XX

La colonización, como se mencionó, ha implicado una serie de transformaciones respecto a la imposición de un modelo capitalista moderno colonial y pa-

triarcal, en territorios invadidos durante este proceso. En particular, se refiere a la región de América Latina o Abya Yala, como un continente con una serie de condiciones favorables a los intereses económicos, políticos y sociales de los colonizadores. Esto representó un desarrollo histórico para dichas tierras y gentes, marcado por múltiples formas de violencia y barbaridad padecidas, de manera inconmensurable, por las mujeres racializadas, en relación con la invasión a su cosmovisión ancestral y las opresiones creadas o intensificadas allí.

En consecuencia, ante el panorama desalentador de violencia y constantes conflictos presentes en los países de Suramérica, las mujeres deciden alzarse en voz de protesta, reivindicando la vida ante dichas subordinaciones cometidas a lo largo de la historia por diversos actores. En efecto, se evidenció cómo estos hechos se transformaron en luchas, establecidas desde territorios geográficos marcados por unos contextos sociales (maltrato, exclusión), políticos (invisibilización de la mujer), económicos (pobreza) y culturales peculiares. En ese sentido, la mujer campesina, racializada, popular, obrera, ama de casa, indígena y afro mestiza, es quien ha vivido y padecido, directamente, sobre su cuerpo las diferentes violencias que surgen de la intersección de diferentes categorías de opresión.

Como resultado del análisis, se puede considerar que Colombia no ha sido ajena a las situaciones anteriores. Por el contrario, la agudización de los problemas comenzó a tener mayor impacto desde los años 50 y 60 del siglo XX, con la continua migración de las mujeres y sus familias a la ciudad, a causa de la violencia rural y el acelerado crecimiento económico de la industria y las grandes capitales. Es decir, el desplazamiento se presenta bien sea porque las gentes buscan nuevas oportunidades o por el conflicto armado entre las fuerzas insurgentes y las fuerzas armadas del Estado que azotan el campo. Esto acrecienta la urbanización en las periferias de las ciudades, además de profundizar en las precarias condiciones de vida (Luna, 1989).

De manera que, con el paso de los años, se visibilizaron otras formas de desigualdad, como también problemáticas sociales. Una de ellas, la explotación laboral –producto de la globalización y la apertura económica mediada a través de los acuerdos con otros países–, llevó a una división del trabajo, fundamentada en la elaboración de acciones públicas, donde se concibe a la mujer como instrumento para la consecución de intereses institucionales sectorizados. Asimismo, se evidenció que, entre la década de 1980 hasta finales del siglo XX, según textos de Ramírez (1989) y Archila (2006), el conflicto armado implicó actos delictivos y de lesa humanidad, afectando principalmente a las mujeres, a causa

del reclutamiento forzado y las ejecuciones extrajudiciales hacia sus esposos, hijos, hermanos, padres o familiares y, a su vez, al mismo movimiento social de mujeres. Estas salieron a las calles a mostrar su incertidumbre y el rechazo de dichos sucesos, ocasionando el aumento de las violencias y la satanización, al considerarlas militantes izquierdistas.

Adicionalmente, a estos hechos se suman el exterminio de comunidades étnicas, la negación y vulneración de derechos, siendo el abandono estatal un detonante importante en dicho contexto. En otras palabras, mientras se alimentaban las grandes maquinarias y se extraían los recursos para favorecer a los poseedores del capital, la clase social popular, obrera y campesina se empobreció con la imposición de las políticas neoliberales perturbando las condiciones familiares y recortando los gastos sociales. Esto, a su vez, deterioró los servicios públicos, obligando a las mujeres cabeza de familia a buscar estrategias de supervivencia, como el rebusque, las microempresas y la creación de organizaciones de trabajos asociativos (Ramírez, 1989), pues no estaban en la priorización de los entes estatales.

## Feminismo decolonial en Colombia

Ahora bien, con la marca histórica de la marginalidad, se han venido constituyendo diversas expresiones organizativas de mujeres. Acerca de estas se identificaron seis casos puntuales para el periodo establecido al proceso investigativo documental, a saber, del 2015 al 2020. Los tres primeros son producto de una revisión documental realizada para profundizar frente al tema, cuyos textos han sido citados anteriormente. Las tres siguientes experiencias se refieren al acercamiento directo con mujeres pertenecientes a dichos procesos. En ese sentido, este análisis inicial responde a la indagación de tipo documental y, posteriormente, se presentan los hallazgos vislumbrados en los relatos orales de las mujeres partícipes.

El primer texto implicado se refiere a la investigación con las mujeres indígenas del Cauca-CRIC<sup>2</sup> (Muñoz, 2017), quienes han puesto sus cuerpos en resistencia –desde la época de la invasión europea y en el transcurso de toda la historia de despojo–, para la defensa de los derechos de sus comunidades, su dignidad y la liberación de la Madre Tierra, pues son ellas quienes principalmente conservan y transmiten las tradiciones de los Pueblos Indígenas.

---

2 Consejo Regional Indígena del Cauca, constituido a partir de 1971.

Desde dicha práctica colectiva, las mujeres se identifican con un feminismo indígena que difiere de los planteamientos del movimiento feminista eurocéntrico. De acuerdo con Muñoz, este plantea, al igual que el análisis del patriarcado, “un binarismo jerárquico en el que los polos masculino y femenino se encuentran absolutamente opuestos y separados” (2007, p. 89). En contraste, continúa esbozando que “el feminismo indígena se encuentra atravesado por la idea de dualidad, la cual estructura el pensamiento indígena americano en general” (p. 89). Esto se sustenta en principios filosóficos propios de su cultura y cosmovisión, como la complementariedad y equidad entre hombres y mujeres. Es decir, el proyecto del feminismo indígena parte de las concepciones del mundo indígena y sus identidades colectivas.

No obstante, lo anterior se reduce a elementos discursivos, pues en la práctica cotidiana no se cumplen en su totalidad, como lo afirma la autora. Ante esto, las mujeres han combatido para recuperar dichos principios y, así, contrarrestar las múltiples discriminaciones padecidas en sus comunidades donde sus aportes no son valorados por los hombres, debido a que ocupan, en su mayoría, los cargos representativos de dirección en las comunidades. Esto establece barreras a las mujeres, pues su figura como autoridad no se acoge en los cabildos, anulando sus capacidades y la necesidad de expresarse frente a las diversas situaciones que atraviesan sus existencias, siendo las múltiples violencias una realidad deplorable padecida históricamente.

En definitiva, las mujeres indígenas han gestado luchas centradas en la defensa de la vida desde un feminismo acorde a su cosmovisión como pueblos originarios. Han actuado dentro de sus mismas comunidades a causa de la reproducción de una cantidad de prácticas que vulneran sus derechos y restringen sus posibilidades de avanzar hacia una vida digna. A saber, la precaria situación padecida está marcada por la violencia política, la exclusión y la discriminación que experimentan en las esferas de autoridad. A esto se suma la agudización de la pobreza en el campo, donde las familias indígenas son las más afectadas. También, la violencia en sus hogares por parte de sus parejas o ex parejas, la violencia sexual y social en el marco del conflicto armado, entre otras vulneraciones que han creado miedos, pero también resistencias. En palabras de la autora, María Alejandra Muñoz (2017):

Las mujeres del Abya Yala, indígenas, negras, campesinas, son luchadoras mujeres que han pasado y pasan por experiencias de opresión propias, es por esto que han construido desde sus propias realidades, vivencias, cosmovisiones, teorías y prácticas “feministas” aunque a veces no utilicen tal

palabra, pues es un feminismo otro un feminismo propio, pues consideran que dentro del feminismo hegemónico no están comprendidas. (p. 127)

Por su parte, la segunda experiencia se refiere a las narrativas de mujeres pertenecientes al Club de Lectura Feminista-No Mixto y a la Red de Cultivadores de Vida SUC en la ciudad de Bogotá (Camargo Parga, 2019). Estas expresiones presentan una propuesta alternativa, conectada con metodologías decoloniales, para descolonizar la manera de construir saberes en razón de sus prácticas de liberación. Por ejemplo, en primer lugar, la juntanza que “*nos permite reconocernos una a la otra*”; segundo, las resistencias para el cambio, ya que “*cuestionar es resistir y lo personal es político*” y, tercero, la deconstrucción pues sostiene la expresión: “*deconstruirnos para construir nuestras realidades*”. En otras palabras, se reconoció la subordinación de estas mujeres, sus clases de opresión y cómo se visibilizan desde un trabajo individual, grupal o comunitario. Este puede ser acompañado desde el Trabajo social, en la promoción y fortalecimiento de estos espacios para las mujeres.

Desde su lugar profesional, estas se enuncian en la importancia de adherirse a esa unión con los colectivos, para compartir ideas y sueños desde los lugares de organización y trabajo feminista. Además, hacer posible más espacios de liberación para transformar y sanar el interior, desde las luchas y resistencias con las mujeres. Asimismo, resaltan el interés por las formas organizativas que cada realidad aporta a la construcción colectiva, desde el contexto particular, debilitando el sistema de orden impuesto, al que, en ocasiones, se le sirve (Camargo Parga, 2019, p. 91).

Por último, la experiencia de las mujeres negras del Pacífico colombiano (Castillo, 2019), quienes representan historias de sublevación y resistencia como fuente política y epistémica en la producción del pensamiento feminista negro de corte decolonial. Lo anterior, en virtud de su relación dialógica y su vínculo genealógico, acorde a prácticas de resistencia, re-existencia e insurgencia propias. Estas narrativas componen la historia afrolatina, afrocaribeña y afro-americana, de modo que el movimiento se posiciona como referente de conocimientos, saberes y propuestas políticas. Mismas que direccionan su praxis al feminismo intercultural, con perspectiva de clase, anti-patriarcal, anti-capitalista, anti-imperialista, anti-racista y profundamente humanista.

De manera más precisa, el desarrollo de la política en estas comunidades se traduce en resistencia cultural, la defensa de la vida y la construcción de comunidad, como expresa una de las mujeres entrevistadas, citada por Castillo en

su texto: “Hay cantidad de prácticas que son expresiones insurgentes, que nos permiten hablar de procesos de construcciones de mundos otros, desde mujeres negras” (2019, p. 48). Sin embargo, “no son percibidas necesariamente como prácticas políticas por los politólogos o por los cuentistas sociales porque no les parece que tiene importancia, porque no se inscriben dentro de lo que se categoriza como práctica política” (Castillo, 2009, p. 48), es decir, no responde a los lineamientos normativos construidos en la colonización del saber desde Europa.

Dichas insurgencias, producto de una herencia ancestral creada y ejercida por mujeres negras, se establecen a partir de su espiritualidad, saberes, voces y visiones del mundo; donde tradiciones ancestrales como la partería adquieren un carácter político. También, sobre la tendencia a preservar la comunidad y el arraigo por el territorio desde los vínculos de protección, apropiación y armonía con el mismo, como señala la autora. En suma, “la permanencia de estas prácticas se posiciona como expresión de rebeldía y subversión ante la necesidad de recuperar todo aquello que históricamente, los pueblos han sido obligados a abandonar” (p. 49), en palabras de Castillo (2009).

A la postre, con el contexto previamente analizado, se deduce que tanto el surgimiento del movimiento social de mujeres en Colombia, como las expresiones organizativas derivadas de este, apareció en circunstancias problemáticas y desiguales, con necesidades específicas, debido a sus realidades. En consecuencia, las mujeres abanderaron luchas desde la dimensión de lo privado a la luz de lo público, así como el enfrentamiento ante las acciones de opresión adelantadas por la sociedad civil y el Estado hacia ellas y su corporeidad. En fin, se obtuvieron logros frente al papel doméstico, el intercambio de solidaridades y apoyos, la formación de lideresas, y como lo plantea Ramírez (1989), la redefinición de prácticas sociales.

Todo lo anterior se identifica como aportes no direccionados de manera consciente e integralmente desde el feminismo decolonial, pero contribuyentes al fortalecimiento de la acción colectiva en los últimos años. Así, desde los proyectos de investigación para el desarrollo y centros de investigación no institucionales, sin una orientación feminista, nacieron los primeros estudios de mujeres latinoamericanas y, con ellos, el contexto de estudio en Colombia. En este caso, con el paso del tiempo, se vincularon a movimientos existentes, encaminando su lucha por la supervivencia misma, y una agenda centrada en responder a las condiciones tan hostiles ofrecidas por el entorno para vivir dignamente.

En concordancia, se exponen los hallazgos desde las narrativas de algunas mujeres participantes del seminario en mención (Barbosa, A. *et al.*, 2021). Al respecto, se

identifican elementos comunes entre las militantes de dichos procesos sociales, como la pobreza monetaria, la marginalidad, el exterminio estatal, la exclusión e invisibilidad social y cultural, múltiples limitaciones o falta de oportunidades sociales y, en definitiva, una serie de condiciones adversas, acompañadas de un incesante conflicto interno armado. En palabras de Camila, “inmersa en esta lucha organizarme ha sido muy importante para el reconocimiento de la mujer; reconocernos como agentes militantes que saben por lo que hemos pasado, las limitaciones que hemos vivido y por lo que queremos conseguir” (Conversatorio feminismo decolonial, 2021).

Justamente, allí se evidencia la diversidad de realidades, necesidades y formas de opresión que pretende visibilizar el proyecto del feminismo decolonial. Pues, la crítica realizada por el feminismo hegemónico universaliza a la categoría de mujer y a la opresión padecida por las mismas, se hace sin prestar atención a la conjugación interseccional. Esto implica, directamente, a las mujeres, cuyos cuerpos poseen una carga histórica de racialización y subordinación, creada alrededor de circunstancias geográficas, políticas, sociales, económicas y culturales específicas. Al respecto, Yuderlys Espinosa (2012) señala que:

El feminismo en su complicidad con la apuesta descolonial hace suya la tarea de reinterpretación de la historia en clave crítica a la modernidad, ya no sólo por su androcentrismo y misoginia, como lo ha hecho la epistemología feminista clásica, sino dado su carácter intrínsecamente racista y eurocéntrico. (p. 144)

Lo anterior, ha conducido a la toma de conciencia de las mujeres, desde sus lugares situados de subordinación y territorios, es decir, cuerpos que encarnan lo irrelevante: “la marginación es ese sin lugar en busca de encontrarse con sus raíces; a veces como carga y otras tantas como aspectos liberadores” (Yasmín, Conversatorio feminismo decolonial, 2021). También, ha permitido expresar la necesidad de colectivizarse en la lucha por la conservación de la vida, cuando cruzan por sus cuerpos y existencias dichas condiciones adversas como: la violencia, desempleo, marginación, entorno conflictivo u otras; así lo expresa una de las mujeres en su narración: “es importante reconocer como desde nosotras podemos entablar el cambio y hacer de esta una acción política” (Yasmín, Conversatorio feminismo decolonial, 2021).

En virtud de ello, estos procesos organizativos se sustentan en prácticas ancestrales como elementos fundamentales en la recuperación y preservación de la memoria, cultura, naturaleza y la vida misma, como un asunto político. Frente a ello, Camila expresa que, “articulamos el arte en nuestras estrategias de

lucha cotidiana, por ejemplo, María está con su proceso de tejido y artesanías, a través del cual busca devolver la identidad cultural” (Conversatorio feminismo decolonial, 2021). De manera similar, Yasmín manifiesta la necesidad de,

(...) reconocer las formas de hacer política desde los diversos contextos y realidades; así como el concepto y la práctica de la interseccionalidad, el conflicto social y armado que también han influido en el relacionamiento de la vida misma de las mujeres; esa interpelación del movimiento social de mujeres, en su relación con la naturaleza, el cuidado de la vida y los desafíos de la vida personal, colectiva y social. (2021)

Es decir, las reivindicaciones gestadas en diferentes territorios de Colombia procuran desarrollar las prácticas identitarias desde la cotidianidad, en el marco de procesos políticos propios de las comunidades indígenas, afro y populares. Con esto, las mujeres le hacen frente al exterminio de sus tradiciones y comunidades. En palabras de María: “he sufrido discriminación educativa, no tengo estudios, pero tengo el conocimiento ancestral para reivindicarme frente al proceso de discriminación; fortaleciendo la parte cultural, la música y el arte, porque la capacidad mía es más grande que coger un lápiz” (Yasmín, 2021).

Con base en ello, se refutaron los planteamientos iniciales del seminario investigativo, dado que la experiencia de los procesos organizativos de mujeres participantes en el transcurso de este, por medio de los relatos orales y la revisión bibliográfica, no hacen consciente su sustento integral en el proyecto del feminismo decolonial, desde los planteamientos epistémicos y teóricos de este. Lo anterior, se logra explicar a partir de ciertas rupturas expresadas por las mujeres racializadas frente al feminismo, debido a la carga eurocéntrica de dicho movimiento desde sus orígenes, así como por el sustento empírico que, desde las vivencias, construye sus apuestas políticas.

Al respecto, Yasmín manifiesta que, “he entendido como desde el feminismo se plantea lo académico, pero no el cuestionamiento del transitar de la academia a forjar los movimientos”. Esto ha generado tensiones entre los saberes, “las feministas como unas diosas allá y nosotras acá haciendo el almuerzo para poder vivir. Muchas feministas se nombran así, pero están distantes de su verdadera práctica, manteniendo distancias entre el trabajo popular y la academia”. Yira agrega que, “también, ha sido porque al feminismo decolonial lo vende la academia como algo ajeno, bajo un término técnico; no nos debe asustar porque es algo propio, y es una dificultad que se manifiesta permanentemente” (2021).

Además, el feminismo decolonial es un proyecto político incipiente en el contexto local, cuyo potencial está en consolidación. Por ello, su mención se realiza

mayoritariamente desde espacios académicos, donde se han identificado distancias con la realidad concreta que viven las mujeres en los territorios periféricos del país. En consecuencia, se crean ciertos sesgos, puesto que las (o los) investigadoras no logran cuestionar su lugar situado, reconociendo sus privilegios e historia específica, permeada de constructos colonialistas. Estos pueden influir en los procesos por construir con las poblaciones marginalizadas, en cuanto se mantienen relaciones de poder.

De manera que surge conflicto con respecto a los planteamientos de la investigación. Es allí donde, precisamente, se presenta la oportunidad de reconocer la diversidad de apuestas políticas de las mujeres. Al respecto, María menciona que su lucha es “en contra del pensamiento negativo que se tiene hacia la población indígena, que nos invisibilizan, y no nos dan oportunidades de capacitarnos”. Esto corresponde a la pluralidad de sus realidades y, asimismo, a la necesidad de validar los conocimientos subalternizados históricamente por el sistema capitalista colonial y eurocéntrico, que busca silenciar las voces y existencias de la otredad, al construirse jerárquicamente.

Por su parte, la lucha de las mujeres implicadas se sustenta en procesos sociales orgánicos, a partir de los cuales trabajan en su día a día por subsistir, dada su inmersión en una estructura social que no reconoce ni valora sus existencias. Por el contrario, aporta a su exterminio, frente a lo cual es importante, en palabras de una mujer indígena, “reconocer la parte cultural; mi mayor anhelo es dar a conocer los conocimientos indígenas sobre mi cultura”. Al respecto, Yira agrega “En mi caso desde la música, es complejo cambiar la cultura en la que los grupos de mujeres diversas no se valoran en lo colectivo y el pensamiento que desde estos se puede gestar” (2021).

### La intervención social: una acción transformadora

La intervención social y, en particular, la relacionada con el accionar de la profesión de Trabajo Social, ha sentado sus bases críticas en el proceso histórico de reformulación, frente al accionar profesional conocido como reconceptualización. Es allí donde se interpela el compromiso ético-político de la profesión, en cuanto se analiza su incidencia en la reproducción del sistema capitalista colonial eurocéntrico y patriarcal y, por ende, la reiteración de las problemáticas y desigualdades sociales existentes. Ahora bien, el abordaje de feminismo decolonial, desde la praxis profesional, se convierte en un reto. Pues, como se ha mencionado, este es una corriente incipiente en las bases académicas, teóricas

y prácticas de los movimientos y organizaciones en el país, impidiendo su inserción y abordaje amplio.

No obstante, se generan tensiones puesto que, la intervención social se instauró en el modelo desarrollista eurocéntrico, en la continuidad y el recuento de una historia lineal hegemónica, donde el Occidente se impuso como el estadio más avanzado de la humanidad, autodenominándose Primer Mundo. Mientras, las periferias, tendrán que avanzar desde sus estados de retraso hacia la llamada modernidad, como objetivo central de las sociedades. Es precisamente allí, donde la profesión ha servido de instrumento para planear, crear y legitimar las políticas públicas o proyectos sociales acordes a intereses específicos. Lo anterior, dada la posición de privilegio donde la o el profesional se sitúa, además del contexto institucional donde se enmarca para gestar los procesos sociales, en ocasiones desarrollados como estrategias de control social, sin mayor cuestionamiento.

Pese a esta lógica que ha direccionado el ejercicio profesional y perdurado desde los inicios, –donde el asistencialismo despolitizado se constituía en el eje central de las acciones–, se avanza hacia caminos críticos en el accionar de las y los profesionales, al establecer compromisos con un proyecto de transformaciones sociales profundas. Los sujetos centrales en dicha transformación son las poblaciones de mayor marginalización, analizando el entramado de desigualdades sociales, enfáticamente la situación de las mujeres, producto de las relaciones jerárquicas entre las gentes. De modo que, las acciones generadas a través y con las colectividades fortalezcan la cosmovisión individual y grupal, otorgando confianza sobre sí mismas, al problematizar sus realidades, con miras a generar cambios reales respecto a las subordinaciones estructurales predominantes.

Lo anterior, abre las posibilidades para analizar y reflexionar acerca de las limitaciones estructurales que el Trabajo social necesita enfrentar en su quehacer y accionar. Esta área del conocimiento posee un sustento discursivo basado en la conciencia crítica y el compromiso indiscutible con los derechos y la dignidad humana de los grupos poblacionales subalternizados por los sistemas de opresión. Frente a ello, es ineludible partir del reconocimiento de la estructura social donde sucede la vinculación laboral, hacer consciente los intereses implicados y el condicionamiento que se refleja en las instituciones privadas o gubernamentales, a fin de redireccionar la intervención social hacia el mayor bienestar de las (os) sujetas implicadas y no desde la imposición.

Finalmente, en cuanto al aporte de esta frente al feminismo decolonial, es preciso mencionar que es importante evitar caer en la idea errónea de univer-

salizar las experiencias y problemáticas de las mujeres, pues cada una responde a contextos particulares y allí yace la especificidad del Trabajo social. Es decir, en la creación de relaciones horizontales, la reflexión crítica y la capacidad para analizar la realidad en pro de gestar verdaderos procesos de transformación y reivindicación de las mujeres oprimidas por el sistema colonial/moderno. Máxime, hay que reconocer la complejidad de este caminar y los múltiples obstáculos personales, profesionales, institucionales y cotidianos que es necesario asumir, en medio de condiciones hostiles opuestas a los esfuerzos del cambio social actual.

## Conclusiones

En el proceso académico e investigativo de Seminario Alemán, se identifican aspectos notorios a los ojos de las investigadoras, por ejemplo, la conciencia colectiva en las expresiones organizativas de mujeres implicadas en el proceso. Si bien en sus narrativas no acogen, integralmente, el proyecto decolonial desde sustentos epistémicos, teóricos, conceptuales y metodológicos, se refieren a colectividades del movimiento social. En este la lucha tiene especial énfasis en la necesidad por la supervivencia de mujeres racializadas y populares, mediante el desarrollo de prácticas ancestrales como elemento central para recuperación y preservación de la memoria, cultura, naturaleza y la vida misma. Lo anterior, en un contexto que presenta condiciones sociales adversas para la existencia en cuerpos de mujeres que encarnan lo marginal.

Cabe resaltar, la importancia de las herramientas desarrolladas dentro de los procesos organizativos, pues desde lo simbólico refuerzan el trabajo colectivo, el liderazgo político de las mujeres, que luchan por la transformación de sus realidades y conducen al reconocimiento de los saberes ancestrales de los pueblos nativos, en un ejercicio de valoración y perduración en el tiempo de sus prácticas culturales propias.

No obstante, la investigación no pretende hablar *por* las mujeres racializadas partícipes del proceso. Lo anterior, debido a que se parte del reconocimiento de ellas como existencias completamente válidas desde todas sus dimensiones, pero invisibilizadas por un proceso histórico de subordinación, creado a través de la colonialidad del poder, clasificando a la población mundial geográfica y socialmente, con base en el género. Se reconoce también que, las investigadoras se sitúan en posiciones de privilegio, en un lugar de poder frente al conocimiento válido, el cual les otorga autoridad epistémica y, por ende, credibilidad a sus discursos.

De ahí que, el artículo no intenta posicionar estos análisis sobre el feminismo decolonial en Colombia como un tema acabado, generalizando los hallazgos a la realidad nacional de todas las mujeres inmersas en dichas realidades. Más bien, se propone describir y reflexionar a partir de narraciones que han traído a la luz algunas mujeres pertenecientes a procesos organizativos. No reconocer el lugar situado de las investigadoras afianza la opresión y silencia las voces de aquellas mujeres, lo cual promueve representaciones sociales eurocéntricas como herencia colonialista. Esto debido al reconocimiento de las implicaciones éticas y políticas al respecto, para la profesión del trabajo social y su compromiso con la dignidad humana y la defensa de los derechos humanos.

Para el feminismo decolonial, existe una raíz histórica, económica, social, de género y cultural que conformó hegemonícamente el eje ideológico-político de la subordinación de las mujeres, el llamado: capitalismo. Este se ha analizado como un mecanismo para la imposición de la propiedad privada y el mismo orden del patriarcado, que jerarquiza las relaciones sociales a partir del sexo. Además, dicho orden, constituye una herramienta para establecer la clasificación social alcanzada en la modernidad, en cuanto la mujer es dominada por el hombre; problemática que ha mutado y se ha acoplado a los cambios históricos. No obstante, ante esta categorización naturalizada, las mujeres continúan luchando y resistiendo, alzado su voz y embarcándose en procesos de cambio complejos, cuyos caminos son espinosos. Todo lo anterior, con el objetivo de cesar y transformar las prácticas sociales que rigen las relaciones humanas de desigualdad.

Por otro lado, se hace ineludible que los feminismos, sea decolonial o de cualquier posicionamiento, traspasen realidades, se inserten, se conciban como un asunto vivencial y trascendental en las vidas de las mujeres, es decir, que no solo se afinquen en lo académico y en el activismo superficial. De esta manera, que posibilite romper con la distancia enorme y fragmentación percibida en la lucha por la construcción de un mundo libre del patriarcado, misoginia y machismo, en la búsqueda de equidad y justicia para todos y todas.

En lo que respecta a la intervención social, es necesario tomar un sentido crítico dentro del ejercicio de la misma, cuestionando la interconexión entre los diferentes sistemas de opresión, evitando reproducir lineamientos colonialistas y patriarcales. De la misma manera, es preciso reconocer las experiencias, teniendo como punto de partida los propios intereses de las comunidades y, a su vez, la generación de relaciones horizontales, que reconozcan, además, la otra u otro como par con conocimientos y acciones válidas.

Adicionalmente, acerca de la apuesta política del sentido crítico de la intervención social y del accionar profesional de Trabajo Social, es fundamental repensar las formas y métodos de investigación. En particular, aquellas que pretenden generar conocimiento, con la finalidad de considerar los saberes, aprendizajes y enseñanzas de las personas y comunidades implicadas como un ejercicio humano y político de validación. También, reconociendo desde la oralidad nuevas fuentes de conocimiento, con posibilidad de considerar verídicos para la academia. Esto se logra en un proceso de cuestionamiento frente a los sesgos academicistas, que propenden por categorizar y generalizar la búsqueda de conocimiento, a partir de formas unilaterales y excluyentes del contexto social.

## Referencias bibliográficas

- Aguilera, S. (2008). Una aproximación a las teorías feministas. *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*.
- Archila, M. (2006). *Los movimientos sociales y las paradojas de la democracia en Colombia*. Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP).
- Barbosa, A., Cabezas, A., Serrano, W. & Valbuena, L. (2021). *Seminario de investigación, Feminismo decolonial: Aportes al fortalecimiento del movimiento social de mujeres en Colombia periodo 2015-2020*. Universidad Industrial de Santander. Facultad Ciencias Humanas, Escuela Trabajo Social.
- Bernal, C., Miranda, Y., Muñoz, Y & Valencia, M. (18 de marzo de 2021). *Conversatorio feminismo decolonial*. Colombia. Universidad Industrial de Santander.
- Camargo, Y. (2019). *Crear y crear desde el feminismo decolonial experiencias y narrativas de mujeres en la ciudad de Bogotá*. Universidad de La Salle. Ciencia Unisalle: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Trabajo Social.
- Castillo, L. (2019). Re-escribiendo el feminismo. Una aproximación en color a la experiencia colombiana como aporte a la construcción de un feminismo descolonial con raíces negras y matices insurgentes. *Espirales*, 2(4).
- Espinosa, Y. (2012). De por qué es necesario un feminismo descolonial: diferenciación, dominación co-constitutiva de la modernidad occidental y el fin de la política de identidad. *Solar*, 12, 12(1).
- Luna, L. (1989). *Género en movimientos sociales en América Latina*. Universidad de Barcelona.
- Muñoz, M. (2017). *Análisis del feminismo decolonial, otra mirada desde Abya Yala, caso programa mujer-CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca)*. UNILA.
- Peña, Y. (2008). *Feminismos descoloniales latinoamericanos: geopolítica, resistencia y relaciones internacionales*. Grupo de Estudio de Relaciones Internacionales. Universidad Autónoma de Madrid.
- Quijano, A. (2014). *Colonialidad del poder y clasificación social*. CLACSO.
- Quijano, A. (2014). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. CLACSO.
- Ramírez, S. (1989). *Las estrategias de Sobrevivencia como una dimensión del Movimiento de Mujeres en Colombia*. Colombia.
- Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, (52), 1–17.